



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

# ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

6

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAME/2019**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento a la Asistente de Dirección y Encargada de Programas Federales de atender la auditoría del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME). Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas centrales que ocupa el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME) ubicadas en C. Corregidora No. 500, Col. Centro, C.P. 46600, siendo las 15:00 horas del 05 de septiembre de 2019.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME), mediante los siguientes oficios:

- 3119/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 02 de agosto del 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3120/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 02 de agosto del 2019 (Notificación de auditoría).
- 3121/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 02 de agosto del 2019 (Orden de auditoría).
- 3122/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 02 de agosto del 2019 (Requerimiento de información).
- 0135/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 02 de agosto del 2019 (de Notificación al personal comisionado).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME):**

- Ing. Viridiana Arana Martínez.- **Asistente de Dirección y Encargada de Programas Federales.**

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Arq. Yamir Israel Prieto López.- **Personal Contratado.**
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.- **Personal Contratado.**

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME) convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAME/2019**

De la revisión practicada a la documentación y obras ejecutadas por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME), en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan en cédulas de observaciones, las cuales corresponden a la parte Administrativo-Financiero y de cumplimiento.

Las cédulas serán entregadas posteriormente al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME), con oficio.

Por otra parte, se exhorta al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME), la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAME/2019**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 05 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

**Por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca (SIAPAME).**

  
Ing. Viridiana Arana Martínez  
Asistente de Dirección y Encargada de Programas Federales  


**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

  
Arq. Yamir Israel Prieto López  
Personal Contratado

  
L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias  
Personal Contratado